

Las niñas y los niños frente al trabajo. Una limitante para su desarrollo integral

El trabajo infantil interfiere de manera importante con el desarrollo de las niñas y los niños al separarlos en edades tempranas del sistema educativo y relegarlos a la realización de diversas ocupaciones dentro de las cuales algunas no están permitidas o se realizan en condiciones que vulneran la salud o integridad física de esta población. La Convención sobre los derechos del niño en su artículo 32 establece que los estados firmantes (entre ellos México) reconocen el derecho a la protección de los infantes contra la explotación económica y contra el trabajo que pueda ser peligroso o entorpezca su educación. Por otra parte, de acuerdo al convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la edad mínima para trabajar es de 15 años, el Estado Mexicano lo norma también en su Artículo 123, fracciones II, III y XI de su Constitución Política.

Con base en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019 (ENTI) se contabilizaron a 2 millones de niñas y niños en Ocupaciones no permitidas¹ a las que se les suma 1.3 millones que trabajan en Ocupaciones no adecuadas dando un total de 3.3 millones² de menores de 5 a 17 años de edad. Lo anterior es igual al 11.5% de este grupo poblacional, que por sexo se compone de 38.9% de niñas y de 61.1% de niños. Sólo el 74.8% asiste a la escuela mientras que el promedio para este grupo es de 93%, es decir una diferencia de -18.2 puntos porcentuales.

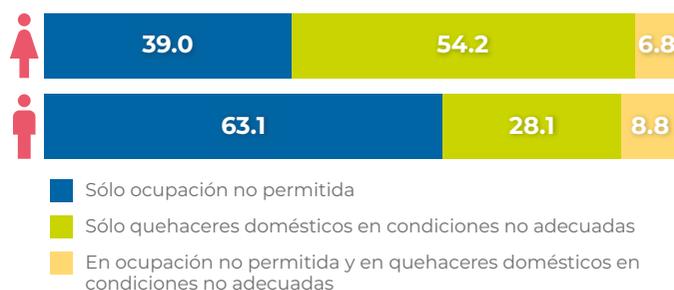
Tipo de actividades en el trabajo infantil

Cuando se observa la distribución del trabajo infantil por sexo hay un patrón donde la mayoría de las niñas hacen quehaceres domésticos (en condiciones no adecuadas) mientras que los niños lo hacen en menor medida para dedicarse a ocupaciones no permitidas en el mercado laboral. Lo que reafirma la asignación de tareas de acuerdo al sexo desde una edad temprana y que se reproducirá a lo largo de toda la vida.

¹ Estas formas de trabajo incluyen: a) ocupaciones no permitidas; b) ocupaciones peligrosas (construcción, minas, sector agropecuario, bares, cantinas, entre otras); c) debajo de la edad mínima.

² Se le ha denominado medición amplia del trabajo infantil.

Distribución porcentual de la condición de trabajo infantil por sexo.



Fuente: INEGI (2020) ENTI, 2019. Indicadores básicos.

Sector de actividad segmentado por sexo desde la infancia

El mercado de trabajo tiene una segmentación por sexo que se distingue porque las mujeres están insertas en el sector servicios y en el comercio mayoritariamente respecto a los hombres. Con información de la ENTI 2019 es posible distinguir que esta situación es igual para las niñas que trabajan en ocupaciones distintas a los quehaceres o actividades dentro de los hogares puesto que el 60.8% de ellas están concentradas en las actividades relacionadas con los servicios y con el comercio, mientras que el trabajo infantil de los niños se distribuye de manera heterogénea en varios sectores.

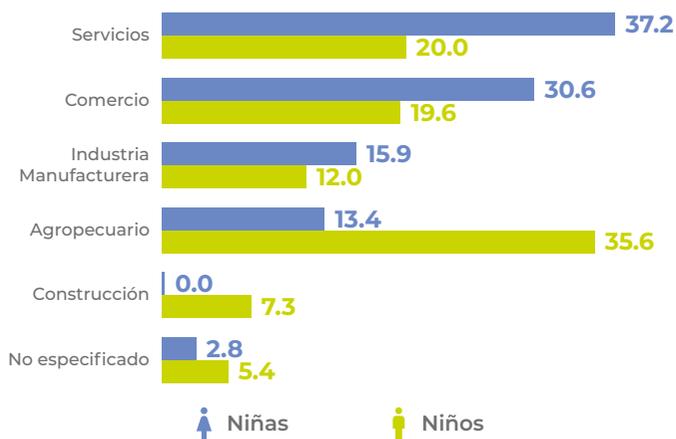
Más de 20 años de avances en la recolección de información sobre trabajo infantil en México

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019 es un proyecto derivado de un esfuerzo de más de 20 años en los que México ha invertido recursos para tener información relevante sobre la situación de trabajo de la población infantil. Tiene sus orígenes en 1997 y 1999. Posteriormente, se consolidó la recolección de información en menores de 5 a 17 años de manera bianual en un módulo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2007 a 2017. En México, 8 de cada 10 enfermeras, y 4 de cada 10 personas médicas y en ejercicio profesional son mujeres.

Mayor información en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2019/>

Distribución porcentual de sector de actividad económica por sexo de infantes entre 5 y 17 años en ocupación no permitida.



Fuente: INEGI (2020) ENTI, 2019. Indicadores básicos.

Participación en actividades o quehaceres en el hogar en condiciones no adecuadas

La ENTI 2019, distingue que las actividades dentro del hogar que se realizan en horarios prolongados y en condiciones no seguras son un peligro para las y los infantes que las realizan. En México 1.5 millones de niñas y niños (51.3% y 48.7% respectivamente) realizan este tipo de actividades en el hogar, y son las niñas, las que más tiempo le dedican, ya que ellas realizan el 75% de las jornadas mayores a las 28 horas a la semana. Lo que podría ser una causa directa de su ausencia en la escuela, dado que, el 30.6% de estas niñas que realizan actividades en el hogar, no asisten a la escuela mientras que en los niños este porcentaje es menor (23%).

En este recorrido breve, se encontró que en el trabajo infantil ser niña o niño es un factor que se encuentra atravesado por los roles y estereotipos de género, donde las niñas en su mayoría realizan actividades tradicionalmente asignadas a las mujeres, y con ello existe una mayor influencia para reproducirlos a lo largo de la vida, aunado a que puede verse limitado el derecho a la educación y con ello mermar la posibilidad de una formación que permita un mayor desarrollo de habilidades y adquisición de conocimientos para un futuro con mayor bienestar.

¿Ya lo sabes...?

En México existen diversos instrumentos que protegen a la niñez en México. Específicamente en materia de trabajo se encuentran los siguientes:

- Convenio núm. 138 y Recomendación 146 sobre la edad mínima de admisión al trabajo.
- Convenio núm. 182 y Recomendación 190 sobre las peores formas de trabajo infantil.
- Convención sobre los derechos del niño.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Gobierno en acción



Actualmente, el Gobierno de México encabezado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, instauró el programa de **"Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica"**, con el fin de fomentar que las niñas, niños y adolescentes que están inscritos en escuelas de educación básica que se encuentran en condición de pobreza, marginación continúen estudiando y no opten por truncar su educación por un trabajo remunerado.

Mayor información en: <http://n9.cl/becas4t>

Referencias

INEGI (2020) Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2019. Indicadores básicos